

POLÍTICA DE TELÉFONOS MÓVILES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE DAVIDSEN

Durante el horario escolar, **los teléfonos celulares, audífonos y otros dispositivos electrónicos** deben usarse bajo la supervisión de los funcionarios escolares solo con fines educativos. Los teléfonos celulares estarán apagados y fuera del sitio a menos que se usen de manera instructiva y supervisada por el maestro del aula.

Los estudiantes deben cumplir con las pautas del personal de la escuela/distrito sobre cuándo y dónde se pueden usar los dispositivos electrónicos. Las conversaciones por teléfono celular durante el día escolar están prohibidas a menos que estén bajo la supervisión del personal de la escuela. El incumplimiento de las pautas del personal puede resultar en las siguientes consecuencias para el estudiante:

- **Primera ofensa:** El dispositivo/teléfono se asegurará en la oficina y se recuperará al final del día.
- **Segunda ofensa:** El dispositivo/teléfono será asegurado en la oficina y recogido por un padre/tutor.
- **Tercera ofensa:** El dispositivo/teléfono será asegurado en la oficina y un padre/tutor se reunirá con un administrador.

Padres/Tutores - Evite enviar mensajes de texto o llamar a su hijo durante el horario escolar. Para emergencias, puede llamarnos al 813-558-5300 y le enviaremos un mensaje a su estudiante. Nuestra prioridad es crear entornos de aprendizaje sin distracciones en todas nuestras aulas. Le pedimos que revise esta política y enfatice la importancia de seguir estas solicitudes para mantener la cultura de aprendizaje positiva de nuestra escuela.

El Código de Conducta Estudiantil de HCPS establece que el personal de la escuela/distrito no será responsable Si un dispositivo se pierde, es robado o se extravía, incluidos los que han sido confiscados.
Los dispositivos no se pueden cargar en la escuela a menos que se otorgue un permiso específico.